

Arnoldo Claret-Véliz

[DOI 10.35381/gep.v6i10.105](https://doi.org/10.35381/gep.v6i10.105) a este artículo

## **Cómo defender una tesis desde la experiencia de un tesista, docente e investigador**

## **How to defend a thesis from the experience of a thesis writer, teacher and researcher**

[arclave@yahoo.com](mailto:arclave@yahoo.com)

Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, Caracas, Distrito Capital  
Venezuela

<https://orcid.org/0009-0005-8939-947X>

Recibido: 15 de septiembre 2023  
Revisado: 10 de noviembre 2023  
Aprobado: 15 de diciembre 2023  
Publicado: 01 de enero 2024

Arnoldo Claret-Véliz

### **Sr. Editor:**

En las próximas líneas expreso la experiencia como tesista, tutor, jurado, docente, investigador; visión amplia que invita a exponer a los investigadores noveles, diversos pasos con la intención de sintetizar el como hacer y defender una tesis con éxito, en este orden, se expone:

### **Modo introductorio**

Elaborar una tesis puede representar una odisea, pero defenderla puede convertirse en un verdadero vía crucis por los obstáculos que pueden presentar los jurados, la coordinación de la defensa, las “debilidades” de los tesisistas y los ataques que puede recibir el Tutor Académico. A continuación, se presenta una caracterización de cada uno de los contextos de los actores involucrados en el proceso:

### **Aspectos psicológicos y conductuales desde el contexto del jurado:**

- La persistente mirada de algunos jurados al reloj genera nerviosismo al expositor durante la defensa del Trabajo Especial de Grado.
- Algunos se empeñan en evaluar la tesis desde su propia perspectiva o visión sin hacer caso a la delimitación del tema. Esto puede generar contradicciones y desacuerdos de alto impacto que afectan los resultados de la calificación obtenida.
- Irresponsabilidad de algunos jurados traducida en una lectura superficial del trabajo de grado realizando intervenciones fuera de lugar el día de la defensa u observaciones inadecuadas. Esta situación puede ser producto de la carencia de conocimientos en materia de metodología de la investigación o del tema que trata la tesis. Teóricamente, la revisión del proyecto o anteproyecto y de la versión final del trabajo de grado se delega “y que” en un especialista metodológico y otro de contenido. Generalmente, suele ocurrir que el resultado de la revisión, en la mayoría de los casos, se inclina sólo a observaciones o correcciones de orden metodológico.

Arnoldo Claret-Véliz

- En otro orden, sucede que se designan como revisores o jurados, solamente, considerando el atributo de la especialidad. En consecuencia, cuando este es el caso, los docentes quieren evaluar desde la perspectiva técnica obviando la metodológica. Debe existir un equilibrio entre ambos aspectos de la evaluación de un trabajo de grado.
- Carecer de educación en el sentido de no prestar atención a la exposición del tesista y, por el contrario, dedicarse a escribir sus comentarios sobre el área objeto de estudio. El resultado de esta actitud descortés es que en muchas oportunidades cuando el jurado interviene, sus opiniones pueden estar referidas a aspectos que fueron presentados y que él no captó por estar centrado en sí mismo y no en la defensa de la tesis. Además, no se captan los argumentos y el alcance de la investigación.
- Otros jurados asumen una actitud narcisista y prepotente desconociendo los esfuerzos y aportes brindados por los estudiantes en sus trabajos especiales de grado. Esta desviación puede llegar a tal nivel de crear figuras de “eminencias irrevocables”, cuya sola opinión sobre un trabajo de grado puede inhibir por completo a un tutor o a un tesista, en el sentido de provocar hasta el abandono de la investigación. No siempre, estas personas tan “excesivamente expertas” en un área, tienen la razón.
- Exigir rigurosidad metodológica más allá de los conocimientos brindados por las instituciones educativas en las materias de seminarios de investigación, es otra característica típica implementada en las defensas que afecta a los alumnos. No se puede aspirar que un estudiante de pregrado realice una tesis con las exigencias que amerita una tesis doctoral. Además, los resultados que muestra el tesista en la elaboración y defensa de su tesis, es un producto de la institución y de los docentes que lo formaron.
- Otra falla grave es la falta de criterios unificados desde el punto de vista metodológico para la evaluación de los proyectos y de las Tesis. Cada profesor quiere evaluar desde su propia perspectiva y visión con lo cual se perjudica el

Arnoldo Claret-Véliz

proceso y puede haber un desgaste de esfuerzo y energía de todas las partes involucradas que se puede evitar. Es común ver que algunos proyectos que son evaluados y aprobados por docentes de una institución, al momento de ser presentados como Trabajo de Grado para ser defendido, se designan otros profesores con otros criterios que quieren reformular hasta aspectos de los tres (3) primeros capítulos que ya fueron aprobados con anterioridad. Se presenta aquí una situación absurda de que se puede decir o afirmar que los docentes de una Universidad son reprobados por otros docentes de la misma institución.

- El desconocimiento de los reglamentos y procedimientos establecidos en materia de defensa de Trabajos Especiales de Grado también puede producir bajas calificaciones en la evaluación que emite un jurado calificador. En la mayoría de los casos dichos reglamentos son violados por la institución y por los docentes.
- El abuso de poder por parte de los miembros del jurado calificador es otro elemento que incide negativamente en un proceso asertivo de defensa de tesis, porque algunos docentes no admiten ningún argumento de los tesistas y saben que con razón y sin ella, o con criterios de justicia u objetividad, ellos colocarán la nota que mejor les parezca.
- Las actitudes intimidadoras, humillantes y ofensivas también forman parte del perfil de algunos profesores asignados como jurados para una defensa de tesis, lo cual se aleja totalmente del carácter pedagógico y de respeto que debe privar en todo aquel que asuma como objetivo de vida guiar y educar en cualquier nivel.
- En algunos casos se manifiestan durante la defensa viejas rencillas que pueden existir entre los miembros del jurado y es el estudiante el que paga por esta irregularidad.
- Se puede presentar el síndrome titulado por mí “contra algo”. Esto se traduce en que cuando un jurado no encuentra qué alegar u objetar de la tesis, se adhiere a cualquier aspecto, aunque este sea impertinente. Es una forma de

Arnoldo Claret-Véliz

no reconocer la excelencia que puede alcanzar un tesista en su investigación; en vez de reconocer ese mérito.

- Aunque parezca increíble, otro elemento que puede incidir en los resultados de una defensa son la simpatía o antipatía, que de manera poco pedagógica generan muchos profesores hacia algunos estudiantes.
- También se puede presentar la irregularidad de que un jurado trate de manipular al otro para perjudicar un trabajo de grado. Esto es una actitud muy poco ética y pedagógica. Cada uno de ellos debe tener su propio criterio y no dejarse “contaminar” por la visión de su colega.
- La actitud incoherente que asumen algunos jurados narcisistas también se manifiesta en el carácter absurdo de señalar que muchos libros de metodología tienen errores, cuando no encuentran fundamentos para argumentar sus posiciones. De igual forma, cuando se está discutiendo la nota final de la defensa, una estrategia común para tratar de manipular o persuadir al tutor, con respecto a la calificación que ellos desean imponer, consiste en indicar que ésta no pertenece ni se asigna al tutor, sino al tesista.

#### **Contexto del tesista:**

- Por lo general quien defiende una tesis o trabajo especial de grado asume una actitud nerviosa producto de todos los elementos señalados anteriormente. Esto genera muletillas, gagueos, olvidos y proyección de una imagen de inseguridad generalizada lo cual afecta la posibilidad de convencer, persuadir y lograr credibilidad en los planteamientos formulados.
- Algunos tesistas no se preparan adecuadamente en lo que al dominio del tema se refiere, mostrando debilidades que son aprovechadas en sentido negativo por el jurado para tratar de amedrentarlo o probar su conocimiento a fondo de la materia expuesta. Es muy común observar que el estudiante acepta las objeciones formuladas por los jurados al trabajo escrito o a la exposición oral,

Arnoldo Claret-Véliz

sin ser capaz de argumentar las razones en que baso la elaboración de la investigación, ya sean aspectos de orden metodológico o técnico.

- Los movimientos corporales excesivos e incontrolados también ejercen perjuicios negativos en el tesista, por cuanto contribuyen a la proyección de una imagen de inseguridad que busca apoyos por doquier.
- El estudiante en algunas ocasiones se deja impresionar o impactar por los comentarios, observaciones o preguntas del jurado, siendo presa de los nervios, olvidándose que él cuenta con los apoyos y argumentos necesarios para rebatir, los cuales están plasmados en la presentación del trabajo escrito. Una acción positiva para enfrentar este tipo de acoso por parte del jurado puede ser situarlo en el contexto de la delimitación del tema de la investigación.
- El alumno inseguro puede llegar a dudar de su propio trabajo y esfuerzo, lo cual es craso error. Debe recordar siempre que nadie sabe más de su trabajo que él mismo y, por lo tanto, es él su mejor abogado y defensor.

#### **Contexto del tutor académico:**

- Es común que algunos tutores adopten una actitud sumisa ante los ataques del jurado calificador sin ser capaces de argumentar o defender a sus alumnos.
- Los representantes formales del tesista también pueden ser objeto de humillaciones por parte de profesores pocos pedagogos y arbitrarios.
- Un tutor puede cometer el error de no ir tomando notas de las observaciones que hace el jurado calificador a los tesistas, reduciendo su capacidad argumentativa cuando le corresponda defender su responsabilidad en el trabajo de grado que es expuesto.
- Otros tutores asumen ese rol y después se comportan irresponsablemente. Nunca tienen tiempo para atender a sus alumnos y estos tienen que andar persiguiéndolos y rogándole en algunas ocasiones para que le revisen los avances de sus trabajos. Una gran irresponsabilidad es que en las etapas de las clases de los proyectos I y II y de Seminario de Trabajo Especial de Grado,

Arnoldo Claret-Véliz

los profesores realizan correcciones superficiales a los informes de los estudiantes, quizás por flojera de enseñarles la metodología de manera integral y profunda, luego en el momento de presentación de la tesis son extremadamente rigurosos y exigentes. Esto es una falta de ética y de moral grave, en la cual también incurren los jurados.

- En el contexto del Tutor Académico también es común que éste pretenda imponer su punto de vista al estudiante en cuanto a la delimitación del tema, lo cual es un irrespeto al alumno.
- En este ámbito también es muy importante llamar la atención sobre otra irregularidad grave. Los reglamentos universitarios sobre la elaboración y defensa de trabajos de grado contemplan la figura del tutor externo. Pero resulta, que cuando un estudiante acude a esta figura, en muchas oportunidades este tutor externo es blanco de ataques y agresiones de los jurados de la respectiva institución, que ven en él de manera distorsionada, un competidor. Al contrario, un docente externo puede contribuir a enriquecer y enaltecer la visión de la organización en la materia señalada. Inclusive, en muchos casos hasta puede coadyuvar a elevar el nivel académico. Las instituciones o universidades de avanzada y del futuro, catalogadas como inteligentes, son aquellas abiertas al aprendizaje y al contexto externo.
- Otra limitación de algunas instituciones es que se quiere parcelar a los tutores en un área, de acuerdo con el organigrama temático de la organización. Sin embargo, un docente con una cultura académica, curricular y experiencial amplia puede estar en capacidad de abordar cualquier tema con efectividad en su labor como tutor.

Con la intención de superar las limitaciones anteriores, se proponen las siguientes estrategias:

Arnoldo Claret-Véliz

## **Estrategias**

Seguidamente se enuncian un conjunto de estrategias que pueden beneficiar a cada uno de los actores participantes en el contexto de la defensa de un trabajo especial de grado.

- Unificar los criterios de evaluación desde el punto de vista metodológico y de contenido en todas las instituciones de educación superior.
- La percepción que distintas personas pueden tener de un mismo hecho es la fuente más frecuente de conflictos. Para esto se deben realizar talleres de inducción para todos los docentes que sean designados como evaluadores y jurados del proyecto y del Trabajo de Grado, tanto para la parte escrita como para la defensa. Además, quién sea designado para evaluar el anteproyecto o proyecto también debe ser jurado de la defensa de la tesis para evitar la disparidad de criterios y todos los problemas que esta irregularidad genera.
- Es muy importante normar o reglamentar la participación de los jurados o, en caso de que existan dichos reglamentos, se apliquen y se cumplan a cabalidad. No como suele ocurrir, que las autoridades de las instituciones de Educación Superior, se hacen la vista gorda ante esta problemática.
- Promocionar el conocimiento y aplicación de los reglamentos para la elaboración y defensa de los proyectos y Trabajos de Grado entre los estudiantes o tesistas, los tutores y quienes fungirán como jurados o evaluadores de dichos proyectos y tesis.
- El jurado calificador debe asumir ese rol con criterios de objetividad, respeto, equidad, ecuanimidad, ética. La Defensa de un Trabajo Especial de Grado o Tesis no es una Persecución o Cacería de Brujas. Se refiere a una síntesis que realiza el estudiante del trabajo escrito para mostrar su conocimiento del mismo. En un contexto más amplio se refiere a la última prueba que presenta el alumno ante sus profesores, como una referencia o producto derivado de los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera. Una defensa no representa el producto total de esa experiencia o aprendizaje obtenido por el estudiante.

Arnoldo Claret-Véliz

- Los miembros del jurado deben obviar el carácter sesgado para evaluar un tema, dejar de lado sus propias visiones y hacer el esfuerzo por enmarcarse en el contexto o delimitación del trabajo o tesis presentado por el estudiante.
- Es necesario que los profesores se muestren como verdaderos educandos y sean corteses prestando atención a la exposición durante la defensa.
- El estudiante debe prepararse de manera integral. Presentar un buen resumen, ser convincente, demostrar seguridad, carácter persuasivo y ser capaz de argumentar con suficiente claridad y credibilidad cualquier tipo de interpelación que le haga el jurado calificador. Debe ser capaz, así mismo, de controlar sus emociones, no perder el equilibrio ante actitudes ofensivas, humillantes o provocativas que suelen ser utilizadas por profesores poco escrupulosos y éticos.
- El estudiante debe estar consciente del valor de su esfuerzo y de los aportes de su trabajo especial de grado. En algunas oportunidades las calificaciones que otorgan los miembros del jurado son poco objetivas o justas, ante lo cual el tesista no debe bajar su autoestima o dudar de los méritos de su investigación. No siempre se presenta la suerte de contar con un jurado ecuánime e imparcial que anteponga sus dotes de buen docente, antes que los prejuicios que tenemos los humanos para observar cualquier proceso.
- El tutor debe estar alerta todo el tiempo a la exposición de sus alumnos y a los comentarios de los jurados, para que cuando le corresponda, pueda realizar una argumentación efectiva en pro de sus tutoriados y del trabajo especial de grado o tesis. Sus argumentos pueden ser de orden técnico, temático o metodológicos. Para ello debe releer la investigación con sumo detenimiento antes de la defensa y tener a la mano libros de metodologías y los reglamentos e instructivos emitidos por la institución para reglamentar la defensa de los trabajos especiales de grado.
- Es muy importante que el Tutor Académico sepa y esté consciente que ante cualquier irregularidad o resultado improcedente puede recurrir al recurso de

Arnoldo Claret-Véliz

apelación o hasta de demandas en casos graves, teniendo presente que una defensa es un procedimiento que está inserto en una normativa que contempla la posibilidad de acudir a este tipo de elementos jurídicos. Es un procedimiento administrativo.

- En ninguna circunstancia el tutor debe permitir las ofensas del jurado calificador a los tesisistas o a su persona, porque ese proceso es responsabilidad global, tanto del estudiante, del mismo tutor, pero también de los profesores que los formaron y de la institución en la cual los alumnos cursaron sus estudios.
- Hay que desarrollar paciencia y mucha flexibilidad para tener capacidad de negociación. En algunas oportunidades el proceso de elaborar y defender una tesis puede ser fluido y corto, pero en otras se pueden presentar situaciones inesperadas que sólo con las actitudes indicadas pueden ser resueltas satisfactoriamente.
- Si se toman en cuenta estas sugerencias y recomendaciones, estoy seguro que una defensa de tesis podrá ser abordada como un proceso asertivo y óptimo para todas las partes involucradas y no como un Ring de boxeo, una guerra o un juicio contra el tesisista. Este es un paradigma generalizado en todas las instituciones y que hay que derribar en pro de una verdadera educación y excelencia académica, que se apoye en el logro, en la creatividad, en las fortalezas y no sólo en las debilidades, fallas u omisiones.

Estas líneas deben ser consideradas como un aporte sustancial para el fomento de una cultura investigativa fundamentada en promover los procesos científicos en trascendencia de los meros requisitos administrativos institucionales o de las conductas poco éticas del jurado y del propio tesisista; se persigue contribuir en generar investigación desde su esencia, situación que en muchas universidades aun no se logra al 100%, siendo un reto a ser superado.

Arnoldo Claret-Véliz

## FINANCIAMIENTO

Autofinanciado.

## AGRADECIMIENTO

A todos los involucrados en la construcción del conocimiento desde la investigación.

## REFERENCIAS PARA LA CONSULTA

Aldana-Zavala, J. J. (2017). *La Investigación Social: Competencias en el Docente Universitario* [Social Research: Competencies of the University Teacher]. Fondo Editorial Fundación Koinonía, 3(1), 117. Recuperado a partir de <https://fondoeditorialfk.org/index.php/fondoeditorial/article/view/4>

Aldana Zavala, J. J. (2019). La competencia epistemológica en el investigador social universitario venezolano [Epistemological competence in the Venezuelan university social researcher]. *Praxis*, 15(1), 103–115. <https://doi.org/10.21676/23897856.3091>

González Agudelo, E. M., & Grisales Franco, L. M. (2019). Las competencias científicas e investigativas en la educación superior [Scientific and research competencies in higher education]. *Cuadernos Pedagógicos*, 21(28), 63–76. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cp/article/view/337919>

Aldana-Zavala, Julio Juvenal, Vallejo-Valdivieso, Patricio Alfredo, & Isea-Argüelles, Josía. (2021). Investigación y aprendizaje: Retos en Latinoamérica hacia el 2030 [Research and learning: Challenges in Latin America towards 2030]. *ALTERIDAD. Revista de Educación*, 16(1), 78-91. <https://doi.org/10.17163/alt.v16n1.2021.06>

Díaz-Bazo, C. del P. (2017). La investigación-acción en la educación básica en Iberoamérica. Una revisión de la literatura. [Action research in basic education in Latin America. A review of the literature]. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 10(20), 159-182. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m10-20.iaeb>

Borrero, R. (2019). Formación investigativa de los docentes en las instituciones públicas de Educación Secundaria: Un abordaje desde la gerencia. [Investigative Training of teachers in Public Secondary Education Institutions: An Approach from Management]. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 4(8), 544- 570. <http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i8.298>

Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales

Año 6. Vol 6. N°10. Enero – Junio. 2024

Hecho el depósito de Ley: FA2019000059

ISSN: 2739-0039

INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS AVANZADOS KOINONIA (IIEAk).

Santa Ana de Coro. Venezuela.

Arnoldo Claret-Véliz

©2024 por el autor. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)